

**ANEXO CON INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL.**

En el ejercicio 2026 no está prevista la suscripción de ningún convenio con la Comunidad Autónoma en materia de gasto social. En ejercicios anteriores tampoco se ha suscrito ningún convenio con la Comunidad Autónoma en materia de gasto social, por lo que no existen obligaciones pendientes de pago ni derechos económicos pendientes de cobro de ejercicio anteriores.

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSORCIO PACTO LOCAL POR EL EMPLEO
(Documento firmado electrónicamente al margen)

